

X Conferencia Sudamericana de Migraciones

Sra. Laura Thompson, Directora General Adjunta de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia,
D. David Choquehuanca

Distinguido Subsecretario de Relaciones Exteriores del Ecuador y ex Presidente Pro-Tempore de la IX Conferencia Sudamericana de Migraciones, Embajador Leonardo Carrión

Distinguido Presidente Pro Tempore de la X Conferencia Sudamericana de Migraciones,
Don Alfonso Hinojosa Gordonava

Distinguido Defensor del Pueblo, D. Rolando Villena

Permítanme iniciar estas palabras agradeciendo al Señor Canciller David Choquehuanca y por su intermedio al Estado Plurinacional de Bolivia por la excelente organización de la X Conferencia Sudamericana sobre Migraciones.

En el contexto de los crecientes desafíos que la migración plantea hoy en día y las respuestas gubernamentales de distinto carácter que se producen, las iniciativas para promover el diálogo y la cooperación entre los Estados favorecen el alcanzar políticas migratorias comunes y coherentes. Estas iniciativas ponen a los Estados miembros en una situación de igualdad en torno a la mesa de concertación, facilitando el diálogo y ayudando a los gobiernos a identificar intereses y preocupaciones comunes así como potenciales soluciones.

Este año celebramos el X Aniversario de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones. 10 años en que la Conferencia se ha ido fortaleciendo al ritmo en que sus Estados Miembros le han ido incorporando contenidos substantivos. Los gobiernos de la región sudamericana han considerado a la Conferencia como una de las estrategias para superar las limitaciones de las políticas unilaterales, y de esa manera poder arribar a consensos regionales en la búsqueda de una mayor gobernabilidad migratoria. De ahí la enorme importancia del fortalecimiento y la continuidad de este foro como ámbito de reflexión y orientación de las políticas migratorias de la región. Esta Conferencia, ya lo decíamos anoche, ha tenido avances importantes y sobretodo, ha creado relaciones de confianza entre los países en el tema migratorio.

Este proceso ha tenido como uno de sus ejes principales la defensa de los derechos humanos de los migrantes. Este principio se ha visto reafirmado en todas las Declaraciones de la CSM, y de manera especial en la agenda de esta X Conferencia, donde esta previsto la aprobación de un Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones, en el cual la persona migrante como sujeto de derechos es el punto de partida de lineamientos estratégicos para desarrollar un programa de acción.

Los Derechos Humanos de los migrantes se han convertido en un elemento fundamental de las políticas públicas en el ámbito migratorio de los países de la región, y se han alcanzado importantes avances en la materia, incluyendo el reconocimiento de que los gobiernos deben ofrecer a los extranjeros en su país las mismas condiciones que esperan obtengan sus nacionales en el exterior.

Como países receptores de inmigración intrarregional, uno de estos logros ha sido el reconocimiento de la regularización como un elemento fundamental de las políticas públicas en el ámbito migratorio, lo que ha permitido que se lleven a cabo, en varios de estos países, procesos de regularización de miles de sudamericanos, con la consecuente ventaja de reducir sensiblemente la situación de irregularidad y generar condiciones para la integración social de estos migrantes.

Como países de emigración, han sido importantes los avances en cuanto a la promoción y protección de los derechos de los nacionales sudamericanos en el exterior, a partir del fortalecimiento de sus capacidades consulares así como con la puesta en marcha de programas y acciones que atiendan a su vinculación con los países de origen, o bien al aseguramiento de un retorno digno y la búsqueda de una plena reintegración de los nacionales en las sociedades de acogida.

Estos procesos aún se encuentran en su fase de consolidación y fortalecimiento tanto para los inmigrantes residentes en los países de la región, como para los sudamericanos residentes en el exterior.

La crisis económica no ha generado procesos de retorno masivos ni una reducción catastrófica del volumen general de las remesas. No obstante, su impacto negativo sobre las condiciones de vida de los migrantes y sobre sus posibilidades de acceso a un empleo digno agudiza sus situaciones de vulnerabilidad. Por ello debemos considerar las necesidades del mercado laboral en el corto plazo pero a la vez proyectar las necesidades de las tendencias laborales y del desarrollo socio-económico a largo plazo en momentos en que la crisis se refleja en la pérdida de empleos para los migrantes, la disminución de las ofertas de trabajo para los migrantes temporales, la reducción de los niveles salariales y por tanto en la merma de las remesas, con el evidente impacto para las familias y las economías que subsisten gracias a ellas.

El fortalecimiento de los programas de vinculación, en contextos cada vez más limitativos y restrictivos, así como de políticas y programas de retorno, que impulsen medidas que faciliten la reintegración en los países de origen y fomenten su sostenibilidad, sumado a campañas que señalen con claridad la contribución positiva de los migrantes al desarrollo de los países de destino deberán ser aspectos ineludibles de las políticas a desarrollar en esta materia.

Por otra parte, la crisis económica global también ha reavivado sentimientos de discriminación, xenofobia y de racismo que creíamos desaparecidos. El migrante comienza a ser rehén de una crisis en la cual es señalado como factor de desempleo para los nacionales de los países de destino, cuando por el contrario es más bien un factor de desarrollo de estos países y será seguramente un factor clave en la recuperación de los mismos. Más preocupantes aún son los señalamientos a los migrantes como factores de

riesgo para la preservación de las culturas nacionales.

Prevenir y luchar contra la estigmatización resulta un imperativo esencial en este momento. Para combatir estas tendencias negativas, es necesario promover información sobre los derechos de los migrantes y sensibilizar al público sobre la positiva contribución de los migrantes a las economías y sociedades de destino. Es importante desmentir la percepción errónea de que los migrantes están desplazando a los trabajadores nacionales de los países de destino.

Otro desafío que se presenta en la región es la manifestación de flujos migratorios mixtos que demanda procesos diferenciadores en el abordaje de los distintos grupos, sus necesidades y derechos específicos, como el caso de las mujeres, los menores no acompañados, las víctimas de trata y los solicitantes de asilo, grupos que por sus características y modalidades son especialmente vulnerables a caer en redes de tráfico ilícito de migrantes o de la trata de personas o a ser víctimas de violaciones de sus derechos humanos en su experiencia migratoria.

Además, junto con los desafíos tradicionales asociados a los flujos intrarregionales, ahora se manifiestan nuevos flujos extra regionales, que requieren diferentes abordajes y acciones de acuerdo a sus realidades específicas, que garanticen la protección de los derechos humanos de los migrantes y doten a los Estados de instrumentos para realizar un adecuado manejo de estos flujos.

Dentro de esta breve lista de retos que nos presenta el fenómeno migratorio del siglo XXI y que de ninguna manera pretende ser exhaustiva, quiero reconocer especialmente el hecho que esta Conferencia ponga el acento en el desarrollo humano de los migrantes, de manera tal que ese lineamiento oriente la política migratoria regional en pos del respeto y la vigencia de los Derechos Humanos de los migrantes.

En tal sentido como hemos mencionado, la discusión de un Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones constituirá seguramente un punto importante en las deliberaciones de la Conferencia y permitirá emprender acciones concretas que permitan materializar las políticas diseñadas en el marco de la CSM.

Saludamos igualmente la inclusión en la temática de la agenda de la Conferencia de un segmento sobre migración, medio ambiente y cambio climático. Los crecientes desastres naturales, así como las señales de deshielo de glaciares, la desaparición prevista de nevados y el inicio de desertificación de ciertas áreas en la región, entre otras manifestaciones del cambio climático, urge al estudio sobre el impacto de este tema en las migraciones y en la consecuente planificación de medidas de respuesta, mitigación y adaptación.

En tal sentido la OIM se encuentra dispuesta a apoyar a los Estados Miembros en este tema compartiendo experiencias en otras regiones del mundo, así como a analizar la mejor forma de encarar esta problemática.

La OIM como Organismo Intergubernamental global líder en materia migratoria, pretender seguir sirviendo a los Estados Miembros acompañándolos en el abordaje de sus desafíos y

en la construcción de sus respuestas y políticas nacionales y regionales.

En nuestro rol como Secretaría Técnica de la CSM, pretendemos continuar apoyando a los Estados Miembros de la Conferencia en la organización y preparación de sus reuniones, en la elaboración de documentos y propuestas técnicas de revisión o actualización de políticas migratorias y en todos aquellos aspectos que los Estados Miembros consideren relevante nuestro aporte.

El combate a la Trata de Personas y al Tráfico Ilícito de Migrantes en sus diversas manifestaciones es una prioridad para la OIM. Actualmente la Organización se encuentra apoyando los esfuerzos nacionales y regionales de lucha contra estos flagelos en la mayoría de los países de la región. La asistencia a víctimas, las campañas de prevención, los estudios sobre las diferentes manifestaciones de estos delitos transnacionales, así como el fortalecimiento de las capacidades nacionales para contrarrestarlos son elementos esenciales de la asistencia técnica que brinda la OIM en esta materia.

También ofrecemos nuestro apoyo en otras áreas prioritarias como lo son las migraciones laborales. En este contexto, se ha iniciado un proceso importante de adaptación de las herramientas diseñadas por la OIM en materia de migración laboral, a las realidades concretas de las distintas sub-regiones.

La OIM también lleva a cabo programas que tienden a vincular a la migración y al desarrollo mediante la implementación de proyectos en zonas de frontera que favorecen el desarrollo de la infraestructura social y productiva y fortalecen a las comunidades que reciben migrantes y desplazados, así como a través de proyectos de generación de ingresos que benefician directamente a los migrantes, de estudios sobre el impacto de las remesas, de la promoción de proyectos para retornados en comunidades de origen y de otras acciones que benefician a los y las migrantes y a las comunidades.

Otros elementos vinculados a las migraciones y a la debida atención a los Derechos Humanos de los migrantes, lo constituyen la migración y la salud, la migración y la educación y asimismo los crecientes desafíos migratorios que afectan a poblaciones indígenas y afro-descendientes que deben ser atendidas en sus especificidades. Todas estas dimensiones de las migraciones, así como el enfoque de género en las políticas que se diseñen, constituyen para nosotros áreas de acción prioritaria y de apoyo a los Estados Miembros cuando sea requerido.

Tengo el agrado de anunciar que como solicitado por los Estados Miembros de la CSM, la OIM a través del Fondo 1035, financiará la realización y actualización de los perfiles migratorios de todos los países sudamericanos con el fin de disponer, no solamente de información cuantitativa y cualitativa actualizada sobre el estado de las migraciones en cada país, sino de elementos para formular políticas migratorias pertinentes. De esta manera el proceso que iniciaron Ecuador, Argentina, Colombia y Brasil recientemente con sus perfiles migratorios será ampliado y se podrá disponer en el año 2011 con información migratoria sobre los países de la Conferencia.

En el área de la cooperación interinstitucional quiero reiterar el compromiso del Director General de la OIM y el mío propio, para continuar desarrollando una estrecha cooperación

entre las distintas agencias y organismos internacionales que desarrollan actividades en torno a las migraciones. Trabajamos estrechamente con la OEA, la SEGIB, la CEPAL, el ACNUR, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y otras agencias inter-gubernamentales.

En el ámbito de la integración en las distintas sub-regiones quiero destacar nuestro compromiso en apoyar los esfuerzos en el tema de las migraciones que desarrollan el MERCOSUR y la CAN. También estamos siguiendo con mucho interés el importante rol de la UNASUR en el contexto regional.

Por otra parte, debemos destacar la importancia de la participación de la sociedad civil organizada y de otros actores sociales no gubernamentales, debido al rol de estos sectores en coadyuvar en la formulación y aplicación de las políticas y programas gubernamentales en materia migratoria. La OIM reitera su compromiso de apoyar estos esfuerzos conjuntos entre la sociedad civil y los gobiernos para contribuir a la vigencia y cumplimiento de los Derechos Humanos de las personas migrantes.

Quiero despedirme agradeciendo a todos los Estados Miembros de la Conferencia la confianza depositada en la OIM, a la anterior Presidencia Pro-Tempore por su liderazgo y por los avances obtenidos durante su Presidencia y al Estado Plurinacional de Bolivia como nueva Presidencia Pro-Tempore por su hospitalidad y por su compromiso con los Derechos Humanos de los Migrantes, que sirve de inspiración a esta Conferencia.

No tengo más que desearles éxitos en el desarrollo de la Conferencia y reiterarles el apoyo de la OIM para la materialización de los resultados de sus deliberaciones.

Muchas gracias.